

AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión Extraordinaria del día 15 de octubre de 2019

ASISTENTES

ALCALDE PRESIDENTE

IBAN RODRÍGUEZ ETXEBARRIA

CONCEJALES

Euzko Abertzaleak

ESTIBALIZ BILBAO LARRONDO
XABIER LOSANTOS OMAR
ARANTXA DIAZ DE JUNGITU TUDANKA
FCO. JAVIER ATXA ARRIZABALAGA
MIKEL ABASCAL SOMOCUETO
MARTA ALVAREZ OIARBIDE
UGAITZ ZABALA GOMEZ
JULEN CAPELILLO ARAMBURU

EH-Bildu Leioa:

JOKIN UGARTE EGURROLA
ASIER IZQUIERDO AGUILERA

Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak

ENARA DIEZ OYARZUN
PEDRO ARCEREDILLO BURUAGA
MAITE ALVARO GOMEZ DEL PULGAR

Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak

JOSE IGNACIO VICENTE MARTÍNEZ
M^a DOLORES LOZANO MUÑOZ
LUIS MIGUEL LAPEÑA MORENO

Partido Popular de Leioa

JAZAEL MARTÍNEZ ESTEBAN

NO ASISTE/EXCUSA SU ASISTENCIA:

EH-Bildu Leioa:

MARIA JOSE PELETEIRO RAMOS
EGUZKIÑE AGIRRE VELASCO

Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak

JUAN CARLOS MARTÍNEZ LLAMAZARES

INTERVENTORA

D^a EIDER SARRIA GUTIERREZ

SECRETARIA

D^a CHIARA CAMARÓN PACHECO

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Leioa, siendo las ocho horas y tres minutos del día quince de octubre de dos mil diecinueve, se reúne el Ayuntamiento Pleno de esta Anteiglesia, presidido por el Sr. **Alcalde Presidente, D. IBAN RODRÍGUEZ ETXEBARRIA**, con la asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen constan, y que constituyen la mayoría legal de los miembros que integran de hecho y de derecho la Corporación Municipal, asistidos por la **Secretaria General D^a CHIARA CAMARÓN PACHECO**, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria, a los efectos previstos en el artículo 46.2.b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, previamente convocados al efecto por iniciativa de la Sr. Alcalde Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la citada Ley, y el artículo 25 del Reglamento Orgánico y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Leioa publicado en el BOB nº 182, correspondiente al día 23 de septiembre de 2013 y aprobado tras acuerdo plenario del día 27 de junio de dicho año.

A la mencionada hora, en primera convocatoria, por la Presidencia, se declaró abierto el acto, y, seguidamente se entró en el orden del día de esta sesión ordinaria:

1º.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTES Y VOCALES DE MESAS ELECTORALES PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y AL SENADO A CELEBRAR EL 10.11.2019:

El artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, establece que compete a los Ayuntamientos la formación de las Mesas Electorales.

A tal fin, como quiera que el citado artículo establece que deberá realizarse un sorteo público para las correspondientes designaciones entre la totalidad de las personas censadas en la

sección correspondiente, de acuerdo con la instrucción 9/2019, de 25 de septiembre, de la Junta Electoral Central, y en uso de las facultades que le están atribuidas en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Alcaldía Presidencia incluyó en la sesión plenaria ordinaria del día 15.10.2019 a las 08:00h., en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, como punto en el orden del día la celebración del sorteo público para la designación del Presidente y de los Vocales que constituirán las 40 Mesas Electorales, así como sus suplentes, para las próximas Elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, a celebrar el día 10 de noviembre de 2.019, convocadas por Real Decreto 551/2019, del 24 de septiembre.

En consecuencia, debía efectuarse el sorteo para designar los componentes de las cuarenta mesas electorales en que están divididos los distritos y secciones del municipio.

Con el propósito de simplificar el desarrollo de la presente sesión plenaria así como las tareas administrativas, se opera a través de un sistema informático que determinará aleatoriamente mediante una función informática unos números, que se han asignado a cada elector y que tienen correspondencia con los números del Censo Electoral, de donde se designan las personas que ocuparán los distintos cargos, en la condición de titulares y suplentes, por cada mesa electoral.

La Secretaria municipal indicó que de conformidad con la resolución enviada por la Junta Electoral de Zona de Bilbao, procedía que el sorteo se realizase a través del programa CONOCE remitido por el INE, seleccionando el número máximo de suplentes por cargo (nueve), siendo los tres primeros de cada cargo los que serán citados (presidente y dos vocales mas dos suplentes por cargo, en el orden que se obtiene en el sorteo), quedando el resto de suplentes para confección de nueva citación en caso de que no puedan ser notificadas las primeras. Así mismo, se recordó el deber de cumplir con lo establecido por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en lo que respecta a los datos protegidos.

Se realizó el sorteo a través del programa informático, contando con la colaboración de un técnico de la empresa Munalra para responder a los asuntos de orden informático y quedan en el expediente los resultados que por cada mesa se produjeron, insertándose el documento que se remitirá a la Junta Electoral de zona de Bilbao.

Los dos miembros presentes en la sesión del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa, manifestaron su renuncia al cobro de la dieta por la asistencia a este Pleno extraordinario.

El Ayuntamiento Pleno se dió por enterado.

Y siendo las ocho horas y seis minutos por la Alcaldía Presidencia se dio por finalizado el acto, ordenándose a esta Secretaría, levantar el acta correspondiente, que quedaba aprobada en los términos acordados, de todo lo cual, yo la Secretaria General, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GRAL.,

AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión Extraordinaria del día 15 de octubre de 2019

ASISTENTES

ALCALDE PRESIDENTE

IBAN RODRÍGUEZ ETXEBARRIA

CONCEJALES

Euzko Abertzaleak

ESTIBALIZ BILBAO LARRONDO
XABIER LOSANTOS OMAR
ARANTXA DIAZ DE JUNGITU TUDANKA
FCO. JAVIER ATXA ARRIZABALAGA
MIKEL ABASCAL SOMOCUETO
MARTA ALVAREZ OIARBIDE
UGAITZ ZABALA GOMEZ
JULEN CAPELILLO ARAMBURU

EH-Bildu Leioa:

JOKIN UGARTE EGURROLA
ASIER IZQUIERDO AGUILERA

Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak

ENARA DIEZ OYARZUN
PEDRO ARCEREDILLO BURUAGA
MAITE ALVARO GOMEZ DEL PULGAR

Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak

JOSE IGNACIO VICENTE MARTÍNEZ
M^a DOLORES LOZANO MUÑOZ
LUIS MIGUEL LAPEÑA MORENO

Partido Popular de Leioa

JAZAEL MARTÍNEZ ESTEBAN

NO ASISTE/EXCUSA SU ASISTENCIA:

EH-Bildu Leioa:

MARIA JOSE PELETEIRO RAMOS
EGUZKIÑE AGIRRE VELASCO

Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak

JUAN CARLOS MARTÍNEZ LLAMAZARES

INTERVENTORA

D^a EIDER SARRIA GUTIERREZ

SECRETARIA

D^a CHIARA CAMARÓN PACHECO

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Leioa, siendo las ocho horas y tres minutos del día quince de octubre de dos mil diecinueve, se reúne el Ayuntamiento Pleno de esta Anteiglesia, presidido por el Sr. Alcalde Presidente, D. **IBAN RODRÍGUEZ ETXEBARRIA**, con la asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen constan, y que constituyen la mayoría legal de los miembros que integran de hecho y de derecho la Corporación Municipal, asistidos por la **Secretaria General D^a CHIARA CAMARÓN PACHECO**, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria, a los efectos previstos en el artículo 46.2.b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, previamente convocados al efecto por iniciativa de la Sr. Alcalde Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la citada Ley, y el artículo 25 del Reglamento Orgánico y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Leioa publicado en el BOB nº 182, correspondiente al día 23 de septiembre de 2013 y aprobado tras acuerdo plenario del día 27 de junio de dicho año.

A la mencionada hora, en primera convocatoria, por la Presidencia, se declaró abierto el acto, y, seguidamente se entró en el orden del día de esta sesión ordinaria:

1º.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTES Y VOCALES DE MESAS ELECTORALES PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y AL SENADO A CELEBRAR EL 10.11.2019:

El artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, establece que compete a los Ayuntamientos la formación de las Mesas Electorales.

A tal fin, como quiera que el citado artículo establece que deberá realizarse un sorteo público para las correspondientes designaciones entre la totalidad de las personas censadas en la

sección correspondiente, de acuerdo con la instrucción 9/2019, de 25 de septiembre, de la Junta Electoral Central, y en uso de las facultades que le están atribuidas en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Alcaldía Presidencia incluyó en la sesión plenaria ordinaria del día 15.10.2019 a las 08:00h., en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, como punto en el orden del día la celebración del sorteo público para la designación del Presidente y de los Vocales que constituirán las 40 Mesas Electorales, así como sus suplentes, para las próximas Elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, a celebrar el día 10 de noviembre de 2.019, convocadas por Real Decreto 551/2019, del 24 de septiembre.

En consecuencia, debía efectuarse el sorteo para designar los componentes de las cuarenta mesas electorales en que están divididos los distritos y secciones del municipio.

Con el propósito de simplificar el desarrollo de la presente sesión plenaria así como las tareas administrativas, se opera a través de un sistema informático que determinará aleatoriamente mediante una función informática unos números, que se han asignado a cada elector y que tienen correspondencia con los números del Censo Electoral, de donde se designan las personas que ocuparán los distintos cargos, en la condición de titulares y suplentes, por cada mesa electoral.

La Secretaria municipal indicó que de conformidad con la resolución enviada por la Junta Electoral de Zona de Bilbao, procedía que el sorteo se realizase a través del programa CONOCE remitido por el INE, seleccionando el número máximo de suplentes por cargo (nueve), siendo los tres primeros de cada cargo los que serán citados (presidente y dos vocales mas dos suplentes por cargo, en el orden que se obtiene en el sorteo), quedando el resto de suplentes para confección de nueva citación en caso de que no puedan ser notificadas las primeras. Así mismo, se recordó el deber de cumplir con lo establecido por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en lo que respecta a los datos protegidos.

Se realizó el sorteo a través del programa informático, contando con la colaboración de un técnico de la empresa Munalra para responder a los asuntos de orden informático y quedan en el expediente los resultados que por cada mesa se produjeron, insertándose el documento que se remitirá a la Junta Electoral de zona de Bilbao.

Los dos miembros presentes en la sesión del Grupo Municipal de EH-Bildu Leioa, manifestaron su renuncia al cobro de la dieta por la asistencia a este Pleno extraordinario.

El Ayuntamiento Pleno se dió por enterado.

Y siendo las ocho horas y seis minutos por la Alcaldía Presidencia se dio por finalizado el acto, ordenándose a esta Secretaría, levantar el acta correspondiente, que quedaba aprobada en los términos acordados, de todo lo cual, yo la Secretaria General, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GRAL.,